

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34013 BARCELONA

Francisco Velasco García-Plata Letrado de la Adm. de Justicia del Juzgado Mercantil núm. 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado. Mercantil 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes nº 111 Edificio C, 12.^a planta.

Número de Asunto. Concurso Voluntario 404/15 6^a

Tipo de concurso. Voluntario

Entidad Instante del Concurso y CIF. Hexascreen Culture Techonolgies, S.L., B63893457

Fecha del auto de declaración. 8 de junio de 2016

Examen de los autos. Acuerdo la conclusión del concurso Hexascreen Culture Technologies, S.L., cesando todos los efectos de la declaración del concurso, sin perjuicio de su posible reapertura.

Acuerdo la extinción de la personalidad jurídica de la sociedad instante y la cancelación de sus asientos registrales.

Cese en su cargo el administrador concursal, quedando aprobada la rendición final de cuentas.

Barcelona, 13 de junio de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160041142-1